

C

Columna



Guillermo Gálvez Carriel

Prefecto inspector, jefe Región Policial de Valparaíso

Una mirada al futuro desde la experiencia

Al cumplir 92 años de existencia, la Policía de Investigaciones de Chile reafirma su compromiso con el país, no sólo como una institución con historia, sino como un actor clave en el ecosistema de seguridad nacional. A lo largo de todo Chile, la ciudadanía demanda respuestas concretas ante fenómenos delictuales cada vez más complejos. Frente a esto, la PDI ha fortalecido sus capacidades de análisis, prospectiva y anticipación criminal, evolucionando junto a los desafíos del crimen organizado y el delito transnacional.

Nuestro trabajo va mucho más allá de investigar casos policiales: la PDI está atenta a los cambios en los perfiles delincuenciales, el desplazamiento territorial de bandas y la aparición de nuevos delitos. Esta visión sistémica se basa en la ciencia, la tecnología y la inteligencia criminal, pilares fundamentales de un proceso investigativo moderno, eficiente y respetuoso de los derechos humanos.

El combate al crimen organizado requiere más que buenos policías: requiere un trabajo interagencial robusto, en el que instituciones como el Ministerio Público, Carabineros de Chile, Aduanas, la Armada, la comunidad organizada, la academia e incluso el sector privado se integren de manera colaborativa. En regiones como Valparaíso, donde convergen dinámicas portuarias, urbanas y fronterizas, esta coordinación es clave para enfrentar fenómenos delictuales complejos y proteger de manera más eficaz a nuestras comunidades. La cooperación nacional, expresada en fuerzas de tarea

conjuntas y equipos multidisciplinarios, ha demostrado que es posible avanzar hacia un ecosistema de seguridad más eficiente y cohesionado.

Por otro lado, nuestro compromiso con la probidad y el control interno es absoluto. La transparencia, la ética, el respeto y el enfoque de género son parte esencial del modelo que impulsa nuestro director general, Eduardo Cerna Lozano. Hoy aspiramos a ser un referente en cumplimiento institucional (*compliance* policial), implementando prácticas que refuercen la confianza ciudadana y aseguren que quienes integran la PDI actúan con total integridad. Como ejemplo, este año hemos aumentado significativamente la aplicación de test preventivos de drogas, reafirmando que nuestra institución no tolera conductas contrarias a la ley ni a nuestros valores.

De esta manera, la confianza no es una aspiración, es una realidad: según la última encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP), la PDI lidera en aprobación ciudadana entre las instituciones públicas. Este respaldo es un honor y una responsabilidad. Nos impulsa a seguir innovando, capacitándonos y acercándonos aún más a la comunidad, escuchando y respondiendo a sus necesidades con profesionalismo y compromiso.

En este nuevo aniversario, reafirmamos nuestro propósito: investigar para esclarecer, colaborar para proteger y servir para transformar. Porque los desafíos de hoy requieren una policía que no sólo actúe, sino que comprenda, proyecte y lidere.